

MENDOZA, 15 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 6242/2018, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 3 – QUÍMICA con “Química General e Inorgánica” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2917-CD.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 3 – QUÍMICA con “Química General e Inorgánica” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos Particulares, Perfil y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la temática de referencia y en “Química General”

Requisitos Particulares:

Ingeniero, Licenciado y/o Profesor en Química o afines

Perfil del cargo:

Se requiere un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar y que cuente con experiencia en docencia universitaria en la asignatura objeto de concurso o espacios afines a la misma.

Se valorarán antecedentes de experiencias en propuestas pedagógicas que incluyan la modalidad en entornos virtuales de aprendizaje y en ingresos universitarios.

Se valorarán antecedentes de investigación, transferencia y/o de vinculación tecnológica, gestión universitaria y/o experiencia profesional.

Resol. – CD N° 079 / 18

Contenidos Mínimos:

Estructura atómica. Ley periódica. Enlaces químicos. Estequiometría. Estado gaseoso. Soluciones. Coloides. Cinética química. Equilibrio químico. Ácidos y bases. Electroquímica. Termoquímica. Química nuclear. Hidrógeno, oxígeno, elementos de otros grupos. Agua. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 01 de junio del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . VALENTE, Norma Graciela
- . MEDAURA, María Cecilia
- . VALDEZ, Susana Ruth

SUPLENTE

- . OHAIAN, Gabriela
- . VIDELA, María Silvina

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 079 / 18